

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 31/12/2020 Y 31/12/2019

(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
	CORRIENTE		14.789.905.781,10	15.398.466.103,37	(608.560.322,27)	(3,95)
11	EFFECTIVO	(1)	1.817.723.142,81	2.260.573.638,89	(442.850.496,08)	(19,59)
1105	Caja		0,00	0,00	0,00	0,00
110502	Caja menor		0,00	0,00	0,00	0,00
1110	Depositos en Instituciones Financieras		1.817.723.142,81	2.260.573.638,89	(442.850.496,08)	(19,59)
111005	Cuenta corriente		95.373,00	13.196,32	82.176,68	622,72
111006	Cuenta de ahorro		1.817.627.769,81	2.260.560.442,57	(442.932.672,76)	(19,59)
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	521.585.788,76	583.201.281,81	(61.615.513,05)	(10,57)
1224	Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
122490	Otras inversiones de administración de liquidez al costo		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)		(67.191.231,24)	(5.575.718,19)	(61.615.513,05)	1.105,07
128041	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		(67.191.231,24)	(5.575.718,19)	(61.615.513,05)	1.105,07
13	CUENTAS POR COBRAR	(3)	42.938.836,63	66.366.255,27	(23.427.418,64)	(35,30)
1322	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud		22.357.657,00	8.563.447,00	13.794.210,00	0,00
132219	Licencias de maternidad y paternidad		12.559.107,00	6.540.102,00	6.019.005,00	0,00
132220	Incapacidades		9.798.550,00	2.023.345,00	7.775.205,00	0,00
1337	Transferencias por cobrar		0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
133712	Otras transferencias		0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
1384	Otras Cuentas por Cobrar		20.581.179,63	57.802.808,27	(37.221.628,64)	(64,39)
138436	Otros intereses por cobrar		0,00	18.628.341,73	(18.628.341,73)	0,00
138490	Otras cuentas por cobrar		20.581.179,63	39.174.466,54	(18.593.286,91)	(47,46)
19	OTROS ACTIVOS	(4)	12.407.658.032,90	12.488.324.927,40	(80.666.894,50)	(0,65)
1908	Recursos Entregados en Administración		12.399.070.158,40	12.481.953.904,40	(82.883.746,00)	(0,66)
190801	En administración		12.399.070.158,40	12.481.953.904,40	(82.883.746,00)	(0,66)
1909	Depositos Entregados en Garantía		0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
190903	Depósitos judiciales		0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
1970	Intangibles		16.251.639,00	11.470.497,00	4.781.142,00	41,68
197005	Derechos		939.949,00	939.949,00	0,00	0,00
197007	Licencias		11.936.612,00	7.155.470,00	4.781.142,00	66,82
197008	Software		3.375.078,00	3.375.078,00	0,00	0,00
1975	Amortización Acumulada de intangibles (CR)		(7.663.764,50)	(5.099.474,00)	(2.564.290,50)	50,29
197505	Derechos		(543.064,28)	(229.768,00)	(313.316,28)	136,36
197507	Licencias		(5.500.919,62)	(3.924.961,00)	(1.575.958,62)	40,15
197508	Software		(1.619.760,60)	(944.745,00)	(675.015,60)	71,45
	NO CORRIENTE		63.698.138,65	100.116.519,34	(36.418.380,69)	(36,38)
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(5)	63.698.138,65	100.116.519,34	(36.418.380,69)	(36,38)
1665	Muebles Enseres y Equipo de oficina		30.017.821,00	30.017.821,00	0,00	0,00
166501	Muebles y enseres		8.224.566,00	8.224.566,00	0,00	0,00
166502	Equipo y máquina de oficina		21.793.255,00	21.793.255,00	0,00	0,00
1670	Equipo de Comunicación y Computo		116.895.096,20	114.095.461,20	2.799.635,00	2,45
167001	Equipo de comunicación		2.799.635,00	0,00	2.799.635,00	0,00
167002	Equipo de computación		49.287.145,20	49.287.145,20	0,00	0,00
167007	Equipos de comunicación y computación de u		64.808.316,00	64.808.316,00	0,00	0,00
1685	Depreciación Acumulada		(83.214.778,55)	(43.986.762,88)	(39.218.015,69)	89,14
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		(11.356.603,80)	(8.486.502,00)	(2.870.101,80)	33,82
168507	Equipos de comunicación y computación		(71.858.174,75)	(35.510.260,88)	(36.347.913,89)	102,36
	TOTAL ACTIVO		14.853.603.919,75	15.498.582.622,71	(644.978.702,96)	(4,16)

CÓDIGO	PASIVO	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
	CORRIENTE		802.216.109,34	935.538.394,24	(133.322.284,90)	(14,25)
24	CUENTAS POR PAGAR	(6)	264.774.806,34	343.851.037,00	(79.076.230,66)	(23,00)
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		81.816.000,00	57.500.000,00	24.316.000,00	42,29
240101	Bienes y servicios		11.866.000,00	0,00	11.866.000,00	0,00
240102	Proyectos de Inversión		69.950.000,00	57.500.000,00	12.450.000,00	21,65
2407	Recursos a favor de terceros		59.881.400,00	207.843.743,00	(147.962.343,00)	(71,19)
240703	Impuestos		349.400,00	597.557,00	(248.157,00)	(41,53)
240722	Estampillas		56.499.000,00	194.168.424,00	(137.669.424,00)	(70,90)
240790	Otros recaudos a favor de terceros		3.033.000,00	13.077.762,00	(10.044.762,00)	(76,81)
2424	Descuentos de Nómina		13.527.676,00	7.719.607,00	5.808.069,00	75,24
242401	Aportes a fondos pensionales		6.894.048,00	2.938.252,00	3.955.796,00	134,63
242402	Aportes a seguridad social en salud		2.490.346,00	2.369.052,00	121.294,00	5,12
242404	Sindicatos		142.584,00	135.639,00	6.945,00	5,12
242405	Cooperativas		1.161.282,00	917.227,00	244.055,00	26,61
242407	Libranzas		2.068.539,00	1.359.437,00	709.102,00	52,16
242411	Embargos judiciales		770.879,00	0,00	770.879,00	0,00
2436	Retención en la fuente e Impuesto de timbre		19.092.000,00	16.231.000,00	2.861.000,00	17,63
2460	Créditos Judiciales		28.564.955,00	0,00	28.564.955,00	0,00
246002	Sentencias y conciliaciones		28.564.955,00	0,00	28.564.955,00	0,00
2490	Otras cuentas por pagar		61.892.775,34	54.556.687,00	7.336.088,34	13,45
249050	Aportes al ICBF y SENA		4.847.200,00	4.711.700,00	135.500,00	2,88
249051	Servicios públicos		3.047.709,00	984.187,00	2.063.522,00	209,67
249054	Honorarios		7.713.333,34	0,00	7.713.333,34	0,00
249055	Servicios		2.426.667,00	0,00	2.426.667,00	0,00
249090	Otras cuentas por pagar		43.857.866,00	48.860.800,00	(5.002.934,00)	(10,24)

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEUB
NIT. 804.014.988-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 31/12/2020 Y 31/12/2019
(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

CÓDIGO	DESCRIPCION	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	(7)	182.026.590,00	166.388.489,24	15.638.100,76	9,40
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo		182.026.590,00	166.388.489,24	15.638.100,76	9,40
251101	Nómina por pagar		0,00	0,00	0,00	0,00
251102	Cesantías		65.091.239,00	64.258.600,00	832.639,00	1,30
251103	Intereses sobre cesantías		7.810.950,00	7.206.587,00	604.363,00	8,39
251104	Vacaciones		37.566.843,00	36.581.033,40	985.809,60	2,69
251105	Prima de vacaciones		26.909.569,00	25.185.125,84	1.724.443,16	6,85
251109	Bonificaciones		18.821.581,00	16.939.747,00	1.881.834,00	11,11
251111	Aportes a riesgos laborales		269.600,00	305.500,00	(35.900,00)	(11,75)
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador		16.386.554,00	7.108.048,00	9.278.506,00	130,54
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador		5.292.854,00	5.034.948,00	257.906,00	5,12
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		3.877.400,00	3.768.900,00	108.500,00	2,88
27	PASIVOS ESTIMADOS	(8)	355.414.713,00	425.298.868,00	(69.884.155,00)	(16,43)
2701	Litigios y Demandas		355.414.713,00	425.298.868,00	(69.884.155,00)	(16,43)
270103	Administrativas		0,00	41.319.200,00	(41.319.200,00)	(100,00)
270105	Laborales		350.000.000,00	378.564.955,00	(28.564.955,00)	(7,55)
270190	Otros litigios y demandas		5.414.713,00	5.414.713,00	0,00	0,00
	TOTAL PASIVO		802.216.109,34	935.538.394,24	(133.322.284,90)	(14,25)

CÓDIGO	PATRIMONIO	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(9)	14.605.248.737,47	13.609.111.558,34	996.137.179,13	7,32
3105	Capital Fiscal		15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13	6,53
310506	Capital Fiscal		15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13	6,53
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		(947.570.116,80)	(989.774.625,80)	42.204.509,00	(4,26)
310901	Utilidades o excedentes acumulados		260.282.050,26	218.491.472,26	41.790.578,00	19,13
310902	Perdidas o déficits acumulados		(1.207.852.167,06)	(1.208.266.098,06)	413.931,00	0,00
3110	Resultado del Ejercicio		(553.860.927,06)	953.932.670,13	(1.507.793.597,19)	(158,06)
	TOTAL PATRIMONIO		14.051.387.810,41	14.563.044.228,47	(511.656.418,06)	(3,51)
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.853.603.919,75	15.498.582.622,71	(644.978.702,96)	(17,76)

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	(10)	1.020.000,00	1.020.000,00	0,00	0,00
8315	Activos Totalmente Depreciados, Agotados o		1.020.000,00	1.020.000,00	0,00	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(1.020.000,00)	(1.020.000,00)	0,00	0,00
8915	Deudoras de control por contra (cr)		(1.020.000,00)	(1.020.000,00)	0,00	0,00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(11)	0,00	0,00	0,00	0,00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		(210.000.040,00)	(233.133.734,00)	23.133.694,00	(9,92)
9120	Litigios y Demandas		(210.000.040,00)	(233.133.734,00)	23.133.694,00	(9,92)
93	ACREEDORAS DE CONTROL		(359.828.000,00)	0,00	-359.828.000,00	0,00
9306	Bienes Recibidos en Custodia		(359.828.000,00)	0,00	-359.828.000,00	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		569.828.040,00	233.133.734,00	336.694.306,00	144,42
9905	Responsabilidades contingentes por contra		210.000.040,00	233.133.734,00	-23.133.694,00	(9,92)
9915	Acreedoras de Control por Contra (db)		359.828.000,00	0,00	359.828.000,00	0,00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00

NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Directora General (E)

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
T.P. N° 59016-T

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 31/12/2020 Y 31/12/2019

(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

LIBRERÍA INNOVACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	INGRESOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	INGRESOS	4.094.325.370,95	4.219.698.200,02	(125.372.829,07)	(2,97)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.000.000.000,00	3.830.264.424,00	169.735.576,00	4,43
4428	Otras Transferencias	4.000.000.000,00	3.830.264.424,00	169.735.576,00	4,43
442802	Para proyectos de inversión	1.652.360.731,00	1.825.560.204,00	(173.199.473,00)	(9,49)
442803	Para gastos de funcionamiento	2.347.639.269,00	2.004.704.220,00	342.935.049,00	17,11
48	OTROS INGRESOS	94.325.370,95	389.433.776,02	(295.108.405,07)	(75,78)
4802	Financieros	92.178.882,62	226.040.449,50	(133.861.566,88)	(59,22)
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	81.146.845,36	213.943.024,46	(132.796.179,10)	(62,07)
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administr	11.032.037,26	12.097.425,04	(1.065.387,78)	0,00
4808	Ingresos Diversos	2.146.488,33	14.503.398,76	(12.356.910,43)	(85,20)
480826	Recuperaciones	2.145.931,00	7.546.614,76	(5.400.683,76)	(71,56)
480827	Aprovechamientos	0,00	1.283.754,00	(1.283.754,00)	(100,00)
480890	Otros ingresos diversos	557,33	5.673.030,00	(5.672.472,67)	(99,99)
4830	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor	0,00	148.889.927,76	(148.889.927,76)	(100,00)
483001	Inversiones	0,00	148.889.927,76	(148.889.927,76)	(100,00)
	TOTAL INGRESOS	4.094.325.370,95	4.219.698.200,02	(125.372.829,07)	(2,97)

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	CORRIENTE	4.648.186.298,01	3.265.765.529,89	1.382.420.768,12	42,33
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	2.091.907.606,09	1.729.509.725,03	362.397.881,06	20,95
5101	Sueldos y Salarios	690.486.829,03	661.589.344,00	28.897.485,03	4,37
510101	Sueldos del personal	668.347.139,03	629.980.000,00	38.367.139,03	6,09
510119	Bonificaciones	22.139.690,00	31.609.344,00	(9.469.654,00)	(29,96)
5102	Contribuciones Imputadas	16.144.280,00	2.995.599,00	13.148.681,00	438,93
510203	Indemnizaciones	16.144.280,00	2.995.599,00	13.148.681,00	438,93
5103	Contribuciones Efectivas	187.713.463,00	172.210.998,00	15.502.465,00	9,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	35.001.800,00	29.998.900,00	5.002.900,00	16,68
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	61.769.429,00	57.374.696,00	4.394.733,00	7,66
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	3.743.500,00	3.835.800,00	(92.300,00)	(2,41)
510306	Cotizacion a Ent. Admin. del Reg. de Prima Media	53.114.386,00	37.922.971,00	15.191.415,00	40,06
510307	Cot. a Ent. Adm. del Regimen de Ahorro Individual	34.084.348,00	43.078.631,00	(8.994.283,00)	(20,88)
5104	Aportes sobre la nomina	43.756.900,00	41.091.900,00	2.665.000,00	6,49
510401	Aportes al ICBF	26.252.300,00	24.653.400,00	1.598.900,00	6,49
510402	Aportes al SENA	17.504.600,00	16.438.500,00	1.066.100,00	6,49
5107	Prestaciones Sociales	292.529.432,73	266.081.113,03	26.448.319,70	9,94
510701	Vacaciones	46.037.464,00	34.898.204,40	11.139.259,60	31,92
510702	Cesantías	70.578.986,00	66.248.563,00	4.330.423,00	6,54
510703	Intereses a las cesantías	8.469.481,00	7.242.725,79	1.226.755,21	16,94
510704	Prima de vacaciones	37.222.000,73	31.494.053,84	5.727.946,89	18,19
510705	Prima de navidad	65.992.793,00	63.028.522,00	2.964.271,00	4,70
510706	Prima de servicios	59.969.860,00	56.733.007,00	3.236.853,00	5,71
510707	Bonificación especial de recreación	4.258.848,00	6.436.037,00	(2.177.189,00)	0,00
5108	Gastos de Personal Diversos	619.519.062,33	422.747.126,00	196.771.936,33	46,55
510802	Honorarios	0,00	17.115.000,00	(17.115.000,00)	(100,00)
510803	"Capacitación, bienestar social y estímulos"	25.084.666,00	0,00	25.084.666,00	0,00
510806	Contratos de personal temporal	594.434.396,33	405.632.126,00	188.802.270,33	46,55
5111	Generales	232.718.291,00	154.925.767,00	77.792.524,00	50,21
511114	Materiales y suministros	3.776.720,87	22.400.806,00	(18.624.085,13)	(83,14)
511115	Mantenimiento	25.319.653,00	7.477.836,00	17.841.817,00	0,00
511117	Servicios públicos	26.233.841,00	27.495.975,00	(1.262.134,00)	(4,59)
511118	Arrendamiento	149.177.905,00	80.666.654,00	68.511.251,00	84,93
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y a	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 31/12/2020 Y 31/12/2019

(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

511123	Comunicaciones y transporte	5.192.750,00	2.954.600,00	2.238.150,00	75,75
511125	Seguros generales	16.463.864,00	11.543.496,00	4.920.368,00	42,62
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante	6.518.557,13	404.600,00	6.113.957,13	1.511,11
511162	Equipo de seguridad industrial	0,00	1.701.000,00	(1.701.000,00)	(100,00)
511190	Otros gastos generales	0,00	280.800,00	(280.800,00)	(100,00)
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	9.039.348,00	7.867.878,00	1.171.470,00	14,89
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	9.039.348,00	7.867.878,00	1.171.470,00	14,89
53	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	103.397.819,24	41.861.548,86	61.536.270,38	147,00
5346	Deterioro de Inversiones	61.615.513,05	9.605.302,00	52.010.211,05	541,47
534602	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	61.615.513,05	0,00	61.615.513,05	0,00
5360	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	39.218.015,69	36.762.074,86	2.455.940,83	6,68
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.870.101,80	9.375.534,00	(6.505.432,20)	(69,39)
536007	Equipos de comunicación y computación	36.347.913,89	27.386.540,86	8.961.373,03	32,72
5366	Amortización de Activos Intangibles	2.564.290,50	5.099.474,00	(2.535.183,50)	(49,71)
536604	Derechos	313.316,28	229.768,00	83.548,28	36,36
536605	Licencias	1.575.958,62	3.924.961,00	(2.349.002,38)	(59,85)
536606	Softwares	675.015,60	944.745,00	(269.729,40)	(28,55)
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.452.879.120,68	1.492.615.775,00	960.263.345,68	64,33
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	2.452.879.120,68	1.492.615.775,00	960.263.345,68	64,33
550705	Generales	47.831.768,00	290.822.170,00	(242.990.402,00)	0,00
550706	Asignación de bienes y servicios	2.405.047.352,68	1.201.793.605,00	1.203.253.747,68	100,12
58	OTROS GASTOS	1.752,00	1.778.481,00	(1.776.729,00)	(99,90)
5804	Financieros	1.752,00	6.081,00	(4.329,00)	(71,19)
580490	Otros gastos financieros	1.752,00	6.081,00	(4.329,00)	(71,19)
5890	Gastos Diversos	0,00	1.772.400,00	(1.772.400,00)	0,00
589025	Multas y sanciones	0,00	1.772.400,00	(1.772.400,00)	0,00
	TOTAL GASTOS	4.648.186.298,01	3.265.765.529,89	1.382.420.768,12	42,33

RESULTADO DEL EJERCICIO	(553.860.927,06)	953.932.670,13	400.071.743,07	-158
--------------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------

NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Directora General (E)

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
T.P. N°. 59016-T

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 31/12/2020 Y 31/12/2019

(Cifras en pesos)

**GOBERNAR
ES HACER**

PATRIMONIO

Saldo Del Patrimonio a 31 de diciembre de 2019	14.563.044.228,47	
Variaciones		-511.656.418,06
Saldo Del Patrimonio a 31 de diciembre de 2020	14.051.387.810,41	

3	PATRIMONIO	2020	2019	VARIACIÓN
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno			
3105	Capital fiscal	15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	-947.570.116,80	-989.774.625,80	42.204.509,00
3110	Resultado del ejercicio	(553.860.927,06)	953.932.670,13	-1.507.793.597,19

NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Directora General (E)

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

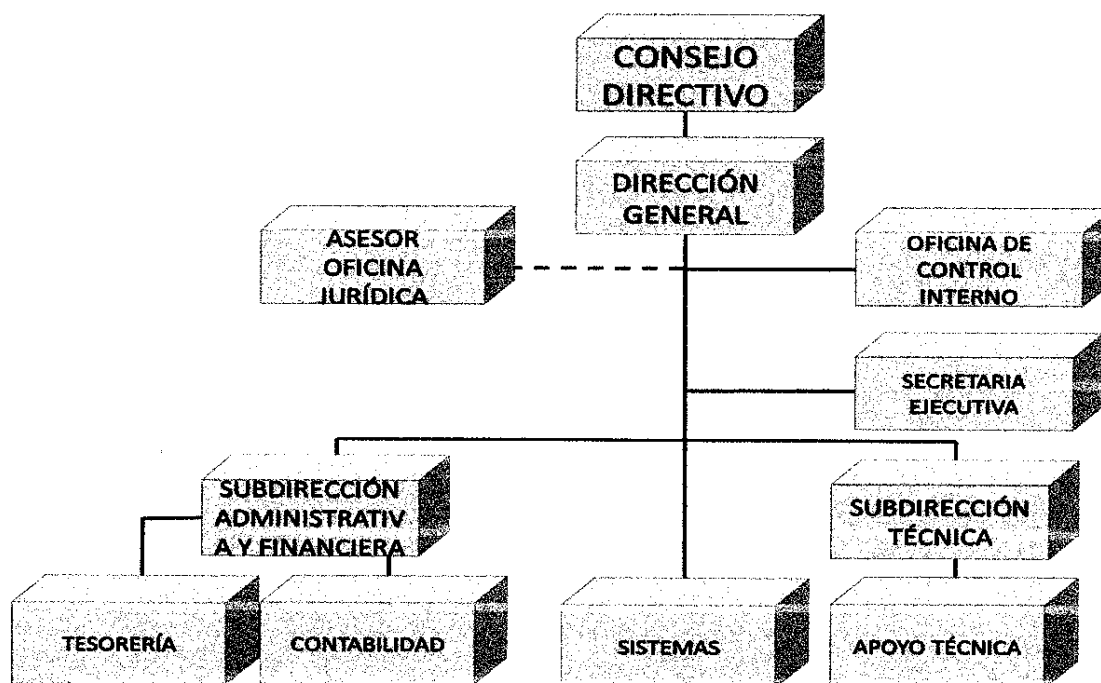
MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
T.P. N° 59016-T

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. – NATURALEZA JURIDICA, FUNCIONES Y COMETIDO ESTATAL

NATURALEZA JURIDICA: El INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU, es un establecimiento público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio independiente, adscrito a la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, creado mediante Acuerdo Municipal 030 de 2002.



FUNCION SOCIAL: El IMEBU tiene por objeto social el impulso de la política municipal de empleo y fomento de la empresa.

MISION: Liderar, orientar, coordinar y socializar todas las acciones de los sectores público y privado para mejorar la calidad de vida de las familias, mediante la solución de sus necesidades de empleo y el impulso de programas de fomento empresarial, utilizando para ello los elementos establecidos por la Ley.



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

VISION: Durante los próximos cuatro años lograremos hacer del IMEBU un epicentro del desarrollo empresarial y de empleabilidad, que permita el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes y ser un referente a nivel nacional.

Lograremos crear las innovaciones sociales que le proporcionarán a la ciudad la fuente de soluciones a los más importantes problemas sociales, creando el capital social, el sentido de solidaridad y responsabilidad social a partir de la confianza en las instituciones públicas y privadas.

NOTA 2. - POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En la Resolución 533 de octubre 8 de 2015, la Contaduría General de la Nación incorpora, como parte integral del régimen de contabilidad pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

El IMEBU da cumplimiento al Régimen Jurídico contable, aplicando las normas contables de Información financiera y de aseguramiento de la información para garantizar la transparencia de sus operaciones económicas de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y el marco normativo contable para las empresas del sector Público (NICSP) vigente y oficializado por la Contaduría General de la Nación.

Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Para el proceso contable en el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y para preparar y presentar sus estados contables, el IMEBU, está aplicando las directrices del nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública e incorpora reglamentación desarrollada por la fundación IFRS para aplicabilidad de las normas internacionales de la información financiera.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica y social y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso colombiano.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

El Catálogo General de Cuentas (CGC) para Entidades de Gobierno será empleado para efectos de registro, identificación, preparación, revelación de Estados Contables y reporte de información



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

financiera a la Contaduría General de la Nación, según Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016, además se ciñen a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Aplicación de Normas Técnicas de Contabilidad Pública

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

Las características fundamentales hacen referencia a la información financiera de propósito general que deben tener los siguientes atributos para que sea útil a los usuarios: Relevancia y Representación Fiel.

Las características de mejora que optimizan la utilidad de la información financiera son: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en diferentes etapas del proceso contable: Negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos soporte

Los libros de Contabilidad del IMEBU, se encuentran en medio magnético en el software de la Entidad GD_ECO, el Decreto Ley 0019 de 2012, en su artículo 56 consagra la posibilidad de llevar en archivos electrónicos todos los libros oficiales, si el ente de control los solicitara en físico serán impresos; en ellos se encuentran las operaciones realizadas por la administración, con sus debidos soportes los cuales se encuentran en la Subdirección administrativa y financiera. Dicha documentación tiene respaldo en la aplicación en línea que se encuentra en la nube y la información contable reposa en el servidor del proveedor del sistema.

Manuales para el proceso Contable.

1. Mediante Resolución 117 de diciembre 26 de 2017, el IMEBU aprobó el Manual para la Implementación de Políticas Contables y fue actualizado mediante Resolución 102 de diciembre de 2019 a Manual Operativo de políticas y procedimientos contables.
2. Mediante Resolución 016 de febrero 19 de 2018, el IMEBU incorporó el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
3. Mediante Resolución 111 de diciembre 20 de 2017, se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se modifica el Catálogo General de cuentas de dicho marco normativo.



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA 3 PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

Con resolución No. 136 de 2015 el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, constituyó el Comité Financiero como un organismo asesor y ejecutor de las actividades financieras, dependientes de la Dirección General, acto administrativo el cual ha sido modificado parcialmente, con la Resolución 054 de Noviembre de 2016, donde se adicionan algunas funciones al Comité financiero, con la Resolución 077 de Octubre de 2017 y con la Resolución N° 024 de Marzo 28 de 2019 que señala que la reunión del comité se llevará a cabo los 25 de cada mes o siguiente día hábil.

Software Financiero: El IMEBU implementó a partir de 2017 la migración al nuevo sistema de Gestión Financiera denominado GD-ECO en su versión WEB y se cargó la información a la nube en 2019; en este nuevo sistema se integra contabilidad, presupuesto, tesorería nómina e inventarios. El módulo de inventarios genera la depreciación mensual y el módulo de nómina genera la provisión de prestaciones sociales de los funcionarios de planta, en lo que se refiere al manejo de responsabilidades de cada usuario esta se genera por cargo y funciones; el sistema genera los informes a rendir a los entes de control y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN; el objetivo de la integración del software es encaminar a la Entidad hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

NOTA 4: ASPECTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE:

Se relacionan las situaciones administrativas más relevantes observadas durante la elaboración de los Estados Financieros presentados, sin dejar de lado que realizamos mejoramiento continuo de acuerdo con la aplicación de la sostenibilidad Contable, logrando establecer la realidad de la situación financiera de la entidad; entre otras mencionamos las siguientes:

Procesos Judiciales: La entidad registró en el sistema ECO_FINANCIERO las demandas laborales instauradas por ex funcionarios y la demanda administrativa, según la certificación expedida por el asesor jurídico, donde menciona la probabilidad de suceso de cada demanda, las cuales fueron reclasificadas al cierre de la vigencia 2020

Recursos Entregados en Administración: Se considera relevante este ítem, teniendo en cuenta que en el año 2018 mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°. 002 de junio 19, ***“Por medio del cual se establece el reglamento del Fondo de Fomento y Crédito de apoyo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga”***, además fue pactado el reintegro de los Recursos por terminación de los contratos de apoyo a programas de interés público, celebrados con los Operadores financieros Corfas, Coopfuturo y Fundesan, con el fin de ser colocados nuevamente bajo los parámetros que establece el Acuerdo en mención.



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

Otros pasivos vigencias expiradas: El IMEBU suscribió Convenio de Asociación 223 de 2015 con FUNDESAN por valor de \$210.000.040, el cual fue incorporado en los Estados Financieros en las cuentas de orden; este convenio se encuentra suspendido desde el 15 de diciembre de 2017 y su objeto es: *"Aunar esfuerzos para apalancar financieramente con capital semilla los proyectos de negocios de grupos de personas pertenecientes a cualquier sector productivo que incorpore los componentes de asociatividad, productividad y sostenibilidad, cuya residencia sea la ciudad de Bucaramanga o sus corregimientos que sean remitidos, evaluados y aprobados técnicamente por el IMEBU, todo enmarcado dentro del subprograma formalización laboral y empresarial del plan de desarrollo 2012-2015 Bucaramanga capital sostenible"*

NOTA 5 GESTION PRESUPUESTAL

Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Instituto, provienen específicamente de los aportes que le son girados del Municipio, según Acuerdo 028 de diciembre de 2004, el cual modificó el artículo noveno literal a) del acuerdo 030 de 2.002, para desarrollar los programas y metas trazados; igualmente el Instituto puede recibir donaciones que provengan de Entidades públicas y privadas, nacionales e Internacionales, así como el producto de sus operaciones incluyendo rendimientos financieros, recuperaciones y utilidades, los recursos que el Municipio de Bucaramanga destine para programas de generación de empleo y fomento empresarial, las partidas que se apropien en el presupuesto del Municipio de Bucaramanga como aportes al Instituto y los recursos que se establezcan mediante leyes, ordenanzas y acuerdos municipales, al cierre de la vigencia 2020 el presupuesto de la vigencia 2020, sufrió una reducción, debido a la armonización frente al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga una ciudad de Oportunidades" igualmente mediante Acuerdo Municipal adoptado por acto administrativo en la Resolución 068 de 2020 se incorporan los excedentes financieros de la vigencia 2019 al presupuesto 2020, sin situación de fondos.

Ejecución de Gastos

De acuerdo a los Estatutos internos del Instituto adoptados según Acuerdo 001 de Enero 22 de 2003 en el artículo 9°, Parágrafo: "Para la elaboración y aprobación del presupuesto, el Consejo Directivo distribuirá los recursos del Instituto así: 70% para Inversión y 30% para funcionamiento", esta directriz no se cumple debido a que mediante acuerdo 028 de 2004 en el parágrafo Primero: establece un aporte anual al Instituto hasta por la suma de \$1.280.000.000, que serán reajustados anualmente de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior, por esta razón el presupuesto de la Entidad se disminuyó considerablemente, afectando el cumplimiento a lo que establece la norma, en cuanto a su distribución porcentual.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NORMA CONTABLE ACTIVOS

Los activos representan recursos controlados por la entidad, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios futuros. Para que el IMEBU pueda reconocer un activo, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

El activo que no cumpla los criterios para su reconocimiento puede sin embargo revelarse en Notas a los Estados Financieros.

NOTA 1 EFECTIVO

1.1 CAJA MENOR

CÓDIGO	DETALLE	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
11	EFECTIVO	1.817.723.142,81	2.260.573.638,89	(442.850.496,08)	(19,59)
1105	Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
110502	Caja menor	0,00	0,00	0,00	0,00

El Imebu atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual establece que las cajas menores se constituirán y funcionaran para cada vigencia fiscal, por lo que mediante Resolución 003 de enero 15 de 2020, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 017 de febrero 21 y por la resolución 025 de marzo 5 de 2020, se constituye la caja menor de gastos generales, cuyos recursos se destinaron al cubrimiento de gastos imprevistos y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la Entidad.

Los recursos administrados a través de la caja menor son objeto de arqueos y conciliaciones para de esta forma verificar y controlar el manejo del efectivo y fiabilidad de la información reconocida en cada rubro, el objetivo de ésta es sufragar gastos menores y de carácter urgente, los rubros aprobados para tal fin son materiales y suministros, comunicaciones y transporte, mantenimiento, servicio de restaurante y cafetería e impresos y publicaciones. El funcionario, secretario ejecutivo quien es el responsable de la caja menor se encuentra amparado por la póliza global que el Instituto adquirió para la vigencia 2020-2021.

Al cierre de la vigencia se liquida y cierra la caja menor, como lo establece la norma, debido a lo anterior, la cuenta no presenta saldos al cierre de la vigencia



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

1.2. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO	DETALLE	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
1110	Depositos en Instituciones Financieras	1.817.723.142,81	2.260.573.638,89	(442.850.496,08)	(19,59)
111005	Cuenta corriente	95.373,00	13.196,32	82.176,68	622,72
111006	Cuenta de ahorro	1.817.627.769,81	2.260.560.442,57	(442.932.672,76)	(19,59)

El saldo generado a la fecha de corte está conformado por los recursos registrados en las cuentas de Ahorros y Corriente las cuales se maneja en:

- 1) Colpatria inversión (número 0402014815) se registra el recaudo de las transferencias que realiza la Alcaldía de Bucaramanga y los intereses generados mensualmente.
- 2) La cuenta Fondos microempresarios (número 0402014816) corresponde a recursos de destinación específica y el recaudo de los convenios que se han vencido con los operadores durante la vigencia 2020, (FUNDESAN, CORFAS Y COOPFUTURO) y los respectivos rendimientos financieros.
- 3) Bancolombia registra los saldos de funcionamiento de vigencias anteriores.
- 4) Davivienda refleja saldos de funcionamiento de vigencias anteriores

COMPARATIVO BALANCE FRENTE A CUADRO DE OPERADORES

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU

Nit. 00804014968-1

BALANCE DE PRUEBA

Periodo comprendido entre: Diciembre 01 de 2020 Hasta: Diciembre 31 de 2020

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Anterior	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Saldo Actual
11100607	Colpatria - Fondos Microempresarios. 0402014816	428.574.405,30	73,38	419.838.475,75	8.736.002,93

SALDO DE LA CUENTA DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	12.399.070.158,40
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	12.399.070.158,40

SALDO DE LA CUENTA 0402014816 A 30 DE DICIEMBRE DE 2020	
RENDIMIENTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	334.658.695,42
RECAUDO DE OPERADORES A MARZO 2020	82.883.746,00
RENDIMIENTOS A 30 DE DICIEMBRE DE 2020	11.032.037,26
TRASLADO PARA GIRO BANCOLEX	(419.838.475,75)
SALDO DEL BANCO A 30 DE DICIEMBRE DE 2020	8.736.002,93



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

NOTA 2: INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CÓDIGO	DETALLE	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	521.585.768,76	583.201.281,81	(61.615.513,05)	(10,57)
1224	Inversiones de Administracion de Liquidez al Costo	588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
122490	Otras inversiones de administración de liquidez al	588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)	(67.191.231,24)	(5.575.718,19)	(61.615.513,05)	1.105,07
128041	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	(67.191.231,24)	(5.575.718,19)	(61.615.513,05)	1.105,07

2.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO

Corresponde a 588.777 acciones suscritas y pagadas con Metrolínea S.A., cuyo valor nominal es de \$1.000 cada una, las cuales corresponden a 176.633 acciones con derecho pleno y 412.144 acciones con usufructo de la Nación y se encuentran bajo custodia en la caja fuerte de la Tesorería del Instituto.

2.2. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES

Registra el saldo de la fluctuación del valor intrínseco de la acción, con base en la certificación con corte a 30 de junio de 2020, expedida por la Revisoría Fiscal de Metrolínea, que para la fecha de corte se encuentra registrado por \$885.88, registrando una disminución del valor del deterioro frente al saldo que se encontraba registrado.

NOTA 3: CUENTAS POR COBRAR

3.1. CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	DETALLE	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
13	CUENTAS POR COBRAR	42.938.836,63	66.366.255,27	(23.427.418,64)	(35,30)
1322	Administracion del Sistema de Seguridad Social en Salud	22.357.657,00	8.563.447,00	13.794.210,00	0,00
132219	Licencias de maternidad y paternidad	12.559.107,00	6.540.102,00	6.019.005,00	0,00
132220	Incapacidades	9.798.550,00	2.023.345,00	7.775.205,00	0,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar	20.581.179,63	57.802.808,27	(37.221.628,64)	(64,39)
138436	Otros intereses por cobrar	0,00	18.628.341,73	(18.628.341,73)	0,00
138490	Otras cuentas por cobrar	20.581.179,63	39.174.466,54	(18.593.286,91)	(47,46)



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIBRO AUXILIAR POR TERCERO CON CENTRO DE COSTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU		
Nit. 00804014968-1		
LIBRO AUXILIAR POR TERCERO CON CENTRO DE COSTO		
Periodo comprendido entre: Diciembre 01 de 2020 Hasta: Diciembre 31 de 2020		
Auxiliar : 13221901 Licencias de maternidad y paternidad		
	NIT 00800130907 SALUDTOTAL	1.159.005,00
	NIT 00830003564 EPS FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2.376.417,00
	NIT 00830074184 SALUDVIDA	9.023.685,00
Auxiliar : 13222001 Incapacidades		
	NIT 00800088702 EPS SURA	2.057.156,00
	NIT 00800251440 E.P.S SANITAS	6.896.446,00
	NIT 00830003564 EPS FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	844.948,00
Auxiliar : 13849001 Otras cuentas por cobrar		
	CC 00013842543 PINTO URREA ANGEL MIGUEL	504.300,00
	CC 00037559289 YADY ELENDRY RIVERO CASTAÑEDA	183.500,00
	CC 00037746068 HERNANDEZ GAMA DEICY MAYERLY	730.200,00
	CC 00091045759 VARGAS DIAZ MANUEL ALBEIRO	433.700,00
	CC 00091246273 PACHON ARCINIEGAS JORGE ENRIQUE	632.900,00
	CC 00091492831 ESTEBAN ARIAS ARLEY	374.600,00
	CC 00091519900 BELTRAN FLOREZ ROBERTO PABLO	509.300,00
	CC 01098678482 MONTES GARCIA JENNIFER	437.200,00
	NIT 00804016531 CORPORACION GENTE VIVA	6.681.035,00
	NIT 00860034594 BANCO COLPATRIA	145.393,63
	NIT 00900077764 ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO	7.155.886,00
	NIT 00900356693 CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	2.793.165,00

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo a través de efectivo.

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor de la entidad frente a terceros, deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como la licencia de maternidad y los saldos de embargos por títulos judiciales no reintegrados en su totalidad correspondientes a la vigencia 2017 y 2018, al cierre de la vigencia, dentro del desarrollo del comité de sostenibilidad contable se definió que los saldos de las Fundaciones Corporación Gente Viva, Asociación de Profesionales y Técnicos del Campo Colombiano y Corporación para el Desarrollo Social y Administrativo de las Entidades Territoriales, se deben precisar en el Comité de Conciliación, una vez sea tomada la decisión, se registrará en los estados financieros.

El Imebu reconoce como cuentas por cobrar, las incapacidades que generen los funcionarios cuando se cumplan los requisitos previstos en las normas vigentes, así mismo se refleja el valor causado a los funcionarios de planta, debido a que la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 558 de 2020, razón por la cual se registra el ajuste correspondiente por aporte a pensión de los meses de abril y mayo de 2020, dando cumplimiento a la norma.



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

3.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Relación detallada de los valores pendientes de legalizar:

ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO-ASOPROTECAM	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	99.652.000,00
Devolución del juzgado según CI a 27 de Febrero de 2018	(92.496.114,00)
Valor pendiente de legalizar	7,155,886.00

CORPORACION GENTE VIVA	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	100.000.000,00
Devolución por título del juzgado CI a 27 de Febrero de 2018	(93.318.965,00)
Valor pendiente de legalizar	6,681,035.00

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - CORPORACION PROGRESA	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	186.000.000,00
Devolución por título del juzgado a Complemento Humano	(93.000.000,00)
Devolución de la diferencia del embargo a IMEBU	(90.206.835,00)
Valor pendiente de legalizar	2,793,165.00

NOTA 4: OTROS ACTIVOS

4.1. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

CÓDIGO	DETALLE	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
1908	Recursos Entregados en Administración	12.399.070.158,40	12.481.953.904,40	(82.883.746,00)	(0,66)
190801	En administración	12.399.070.158,40	12.481.953.904,40	(82.883.746,00)	(0,66)

El Instituto cuenta con el Fondo Rotatorio para Microempresarios el cual fue reglamentado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°. 002 de junio de 2019, colocando Recursos en los Operadores financieros FUNDESAN, CORFAS Y COOPFUTURO, para dar cumplimiento a la misión institucional y al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga una ciudad de Oportunidades".

Cabe resaltar que durante la vigencia 2020, donde fue generado el aislamiento por cuenta de la Covid 19, el Instituto efectuó desembolso por un valor total de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000,00) recursos que fueron girados a Bancoldex, direccionados a apalancar créditos, apoyando de esta forma la reactivación económica de "Bucaramanga una ciudad de Oportunidades", recursos que impactan el resultado del ejercicio, debido a que éstos obedecen a excedentes financieros de 2019, y los mismos no retornan al Imebu.

Recursos entregados en administración	
COOPFUTURO - COOPERATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	4.834.652.922,60
CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS	3.683.509.158,55
FUNDESAN - FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	3.880.908.077,25
Totales Para esta Cuenta	12.399.070.158,40

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

DETALLE CONTRATOS SUSCRITOS CON OPERADORES FINANCIEROS FONDO DE FOMENTO Y CREDITO DE APOYO

Fecha de Informe: a 31 de Diciembre de 2020 Conciliado con Contabilidad

COOPFUTURO

	Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
1	Vigente	120 de 2015	3 años	6 jul 2015 al 5 jul 2018	Prórroga hasta 4 de Jul 2021	\$ 490.000.000
2	Vigente	057 de 2010	4 años	12 agos 2010 al 11 agos 2014	Prórroga hasta 11 agos 2022	\$ 330.000.000
3	Vigente	088 de 2012	3 años	1 sep 2012 al 30 agos 2015	Prórroga hasta 26 Septiembre 2021	\$ 330.000.000
4	Vigente	224 de 2014	4 años	27 oct 2014 al 26 oct 2018	Prórroga hasta 26 de Oct 2022	\$ 340.000.000
5	Vigente	165 de 2013	3 años	30 oct 2013 al 29 oct 2016	Prórroga hasta el 29 oct 2023	\$ 330.000.000
6	Vigente	087 de 2011	5 años	9 jun 2011 al 8 jun 2016	Prórroga hasta 8 jun 2021	\$ 330.000.000
7	Vigente	002 de 2018	4 años	2 Octubre de 2018	Prórroga hasta 1 de Octubre de 2022	\$ 1.575.681.925
8	Vigente	006 de 2019	4 años	26 Diciembre de 2019	Prórroga hasta 25 Diciembre de 2023	\$ 1.108.970.998
Total entregado en administración a Coopfuturo						\$ 4.834.652.923

CORFAS

	Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
9	Vigente	136 de 2014	4 años	15 jul 2014 al 14 jul 2018	Prórroga hasta 25 de Jul 2021	\$ 350.000.000
10	Vigente	139 de 2014	4 años	21 jul 2014 al 20 jul 2018	Prórroga hasta 19 de Jul 2022	\$ 100.000.000
11	Vigente	056 de 2010	4 años	19 agos 2010 al 18 agos 2014	Prórroga hasta el 18 agos 2022	\$ 330.000.000
12	Vigente	071 de 2012	3 años	29 Agos/2012 al 28 Agos 2015	Prórroga hasta el 28 Agos 2021	\$ 330.000.000
13	Vigente	101 de 2011	4 años	28 jun 2011 al 27 jun 2015	Prórroga hasta 27 jun 2023	\$ 165.000.000
14	Vigente	119 de 2013	4 años	12 agos 2013 a 11 agos 2017	Prórroga hasta 10 Oct 2023	\$ 230.000.000
15	Vigente	148 de 2013	4 años	18 sep 2013 al 17 sep 2017	Prórroga hasta 15 de Oct 2023	\$ 100.000.000
16	Vigente	195 de 2011	5 años	21 Nov/2011 al 20 Nov 2016	Prórroga hasta 11 Nov 2021	\$ 187.278.813
17	Vigente	086 de 2011	5 años	10 Jun/2011 al 09 jun 2016	Prórroga hasta 14 Jun 2021	\$ 330.000.000
18	Vigente	004 de 2018	4 años	4 Octubre de 2018	Prórroga hasta 3 de Octubre de 2022	\$ 590.880.722
19	Vigente	005 de 2019	4 años	16 Diciembre de 2019	Prórroga hasta 15 Diciembre de 2023	\$ 970.349.624
Total entregado en administración a Corfas						\$ 3.683.509.159

FUNDESAN

	Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
20	Vigente	126 de 2015	3 años	13 jul 2015 al 12 jul 2018	Prórroga hasta 11 de Jul 2021	\$ 100.000.000
21	Vigente	135 de 2014	4 años	17 jul de 2014 al 16 jul 2018	Prórroga hasta 15 de Jul 2022	\$ 200.000.000
22	Vigente	140 de 2014	4 años	21 jul 2014 al 20 jul 2018	Prórroga hasta 19 de Jul 2022	\$ 100.000.000
23	Vigente	055 de 2010	4 años	13 ago 2010 al 12 agos 2014	Prórroga hasta 10 agos 2022	\$ 340.000.000
24	Vigente	076 de 2012	3 años	6 Sep 2012 al 5 sep/2015	Prórroga hasta 20 Sep 2021	\$ 330.000.000
25	Vigente	143 de 2010	4 años	25 nov 2010 al 24 nov 2014	Prórroga hasta 24 nov 2022	\$ 97.000.000
26	Vigente	127 de 2015	4 años	13 jul 2015 al 12 jul 2019	Prórroga hasta 12 de Julio de 2023	\$ 200.000.000
27	Vigente	155 de 2013	3 años	26 sep 2013 al 25 sep de 2016	Prórroga hasta 4 nov 2023	\$ 330.000.000
28	Vigente	139 de 2010	5 años	18 nov 2010 al 17 nov 2015	Prórroga hasta 16 nov 2023	\$ 100.000.000
29	Vigente	085 de 2011	5 años	10 Jun/2011 al 09 jun 2016	Prórroga hasta 17 Jun 2021	\$ 340.000.000
30	Vigente	194 de 2011	5 años	24 Nov/2011 al 23 Nov 2016	Prórroga hasta 23 Nov 2021	\$ 66.000.000
31	Vigente	003 de 2018	4 años	4 Octubre de 2018	Prórroga hasta 3 de Octubre de 2022	\$ 984.801.203
32	Vigente	004 de 2019	4 años	11 Diciembre de 2019	Prórroga 10 Diciembre de 2023	\$ 693.106.874
Total entregado en administración a Fundesan						\$ 3.880.908.077

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

4.2 INTANGIBLES

CÓDIGO	DETALLE	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
1970	Intangibles	16.251.639,00	11.470.497,00	4.781.142,00	41,68
197005	Derechos	939.949,00	939.949,00	0,00	0,00
197007	Licencias	11.936.612,00	7.155.470,00	4.781.142,00	66,82
197008	Software	3.375.078,00	3.375.078,00	0,00	0,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles (CR)	(7.663.764,50)	(5.099.474,00)	(2.564.290,50)	50,29
197505	Derechos	(543.084,28)	(229.768,00)	(313.316,28)	136,36
197507	Licencias	(5.500.919,62)	(3.924.961,00)	(1.575.958,62)	40,15
197508	Software	(1.619.760,60)	(944.745,00)	(675.015,60)	71,45

Se registran como intangibles las licencias, teniendo en cuenta que se configura como un derecho o permiso para utilizarla, por lo tanto se clasifica como un activo intangible, se amortiza mensualmente de acuerdo al tiempo que se establece en la política contable, el saldo reflejado en estados financieros corresponde a la adquisición de un antivirus para seguridad de la información, de un hosting Windows para la implementación de la ventanilla única y de la licencia SQL server (base de datos) + 5 cal (licencias de usuarios) 2017 software para gestión documental.

NOTA 5: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO	DETALLE	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	NO CORRIENTE	63.698.138,65	100.116.519,34	(36.418.380,69)	(36,38)
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63.698.138,65	100.116.519,34	(36.418.380,69)	(36,38)
1665	Muebles Enseres y Equipo de oficina	30.017.821,00	30.017.821,00	0,00	0,00
166501	Muebles y enseres	8.224.566,00	8.224.566,00	0,00	0,00
166502	Equipo y máquina de oficina	21.793.255,00	21.793.255,00	0,00	0,00
1670	Equipo de Comunicación y Computo	116.895.096,20	114.095.461,20	2.799.635,00	2,45
167001	Equipo de comunicación	2.799.635,00	0,00	2.799.635,00	0,00
167002	Equipo de computación	49.287.145,20	49.287.145,20	0,00	0,00
167007	Equipos de comunicación y computación de u	64.808.316,00	64.808.316,00	0,00	0,00
1685	Depreciacion Acumulada	(83.214.778,55)	(43.996.762,86)	(39.218.015,69)	89,14
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(11.356.603,80)	(8.486.502,00)	(2.870.101,80)	33,82
168507	Equipos de comunicación y computación	(71.858.174,75)	(35.510.260,86)	(36.347.913,89)	102,36

5.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El inventario físico se encuentra en proceso de actualización teniendo en cuenta el traslado de domicilio de la entidad y la cuarentena generada por la COVID-19, igualmente se registra la depreciación acumulada, en el módulo de inventarios se relaciona de forma mensual, como lo establece la norma, este módulo fue adquirido en el 2017.

En la cuenta equipo de cómputo de propiedad de terceros se encuentra registrado Leasing Financiero diferido a 36 meses, con fecha de inicio marzo de 2019, con Colombia Telecomunicaciones, donde se recibieron 19 computadores de los cuales 14 son Desktop y 5 Laptop con contrapartida en un pasivo, el cual se amortiza mensualmente por el valor del pago generado mediante factura del proveedor del servicio.



NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

NORMA CONTABLE PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no la obligación presente el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA– IMEBU debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre del periodo, la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR

6.1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales	81.816.000,00	57.500.000,00	24.316.000,00	42,29
240101	Bienes y servicios	11.866.000,00	0,00	11.866.000,00	0,00
240102	Proyectos de Inversion	69.950.000,00	57.500.000,00	12.450.000,00	21,65

Refleja las obligaciones adquiridas con terceros, cabe resaltar que por concepto de contratos de apoyo a programas de interés público de 2015, celebrados con FUNDICOR y FUNSESALUD, fundaciones que a la fecha presentan investigaciones por parte de los entes de control y que a cierre de la vigencia no cuentan con respaldo presupuestal, la información detallada de las cuentas por pagar se relacionan en la Resolución 001 de enero 04 de 2021 *“Por medio de la cual se constituyen las Cuentas por pagar, las vigencias futuras, los pasivos exigibles, las sentencias y conciliaciones y otras cuentas por pagar de vigencias anteriores a fecha de corte 31 de diciembre de 2020 en el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga ”*, generada por el Instituto para el respectivo cierre contable.

6.2. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
2407	Recursos a favor de terceros	59.881.400,00	207.843.743,00	(147.962.343,00)	(71,19)
240703	Impuestos	349.400,00	597.557,00	(248.157,00)	(41,53)
240722	Estampillas	56.499.000,00	194.168.424,00	(137.669.424,00)	(70,90)
240790	Otros recaudos a favor de terceros	3.033.000,00	13.077.762,00	(10.044.762,00)	(76,81)

En este código registramos los descuentos de impuestos como son: Industria y Comercio, Estampillas departamentales y Ordenanza y estampillas municipales, descontados al cierre de la vigencia, valores que son girados a cada tercero los primeros días del siguiente mes, dando cumplimiento al calendario tributario respectivo en lo relacionado con las fechas de vencimiento, en el código de otros recaudos a favor de terceros se relaciona descuentos por ordenanza y caja de previsión social municipal.

6.3. DESCUENTOS DE NOMINA

NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
2424	Descuentos de Nomina	13.527.676,00	7.719.607,00	5.808.069,00	75,24
242401	Aportes a fondos pensionales	6.894.046,00	2.938.252,00	3.955.794,00	134,63
242402	Aportes a seguridad social en salud	2.490.346,00	2.369.052,00	121.294,00	5,12
242404	Sindicatos	142.584,00	135.639,00	6.945,00	5,12
242405	Cooperativas	1.161.282,00	917.227,00	244.055,00	26,61
242407	Libranzas	2.068.539,00	1.359.437,00	709.102,00	52,16
242411	Embargos judiciales	770.879,00	0,00	770.879,00	0,00

Se registran los valores causados en la nómina, por concepto de descuentos que se realiza al personal directo asociado con la planta del IMEBU, como lo son: aportes a salud, aportes a pensión, fondo de solidaridad pensional, cuota de sindicatos, cooperativas y libranzas y por último el embargo que corresponde a un contratista, el cual debe ser girado al Juzgado Promiscuo de Aguachica, los demás valores son girados los primeros días del mes siguiente, de acuerdo los vencimientos establecidos para cada caso.

6.4. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
2460	Créditos Judiciales	28.564.955,00	0,00	28.564.955,00	0,00
246002	Sentencias y conciliaciones	28.564.955,00	0,00	28.564.955,00	0,00

Se registra en este concepto la demanda del ex asesor de Control interno Diego Fernando Camacho Villamizar, en Proceso De Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 68001333301020160014301 del Tribunal Administrativo de Santander. Sin embargo, se debe calcular la suma con base en lo ordenado por el Tribunal y la liquidación que realice el Juzgado, una vez reciba el expediente. Es necesario mencionar que este rubro no cuenta con soporte presupuestal en la vigencia 2021.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
2490	Otras cuentas por pagar	61.892.775,34	54.556.687,00	7.336.088,34	13,45
249050	Aportes al ICBF y SENA	4.847.200,00	4.711.700,00	135.500,00	2,88
249051	Servicios públicos	3.047.709,00	984.187,00	2.063.522,00	209,67
249054	Honorarios	7.713.333,34	0,00	7.713.333,34	0,00
249055	Servicios	2.426.667,00	0,00	2.426.667,00	0,00
249090	Otras cuentas por pagar	43.857.866,00	48.860.800,00	(5.002.934,00)	(10,24)

24909001 Otras cuentas por pagar			
	NIT 00830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P		-15.933.429,00
	NIT 00890211325 TRANSPORTES CALDERON S.A		-9.450.000,00
24909003 Leasing Colombia Telecomunicaciones			
	NIT 00830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P		-18.474.437,00

Se registran las contribuciones de los aportes parafiscales (SENA, ICBF) y las causaciones de las cuentas de los Contratistas por concepto de Honorarios, servicios públicos y arrendamientos, las que se generan para el normal funcionamiento del Instituto.



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

Otras cuentas por pagar relacionan el saldo de la contrapartida del registro de Leasing financiero con Colombia Telecomunicaciones, amortizado de forma mensual y con el mismo beneficiario se genera una deuda por la no facturación de forma oportuna del servicio de internet dedicado que se presta en el IMEBU.

NOTA 7: OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

7.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo	182.026.590,00	166.388.489,24	15.638.100,76	9,40
251102	Cesantías	65.091.239,00	64.258.600,00	832.639,00	1,30
251103	Intereses sobre cesantías	7.810.950,00	7.206.587,00	604.363,00	8,39
251104	Vacaciones	37.566.843,00	36.581.033,40	985.809,60	2,69
251105	Prima de vacaciones	26.909.569,00	25.185.125,84	1.724.443,16	6,85
251109	Bonificaciones	18.821.581,00	16.939.747,00	1.881.834,00	11,11
251111	Aportes a riesgos laborales	269.600,00	305.500,00	(35.900,00)	(11,75)
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	16.386.554,00	7.108.048,00	9.278.506,00	130,54
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	5.292.854,00	5.034.948,00	257.906,00	5,12
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	3.877.400,00	3.768.900,00	108.500,00	2,88

Las retribuciones suministradas por el Imebu tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como beneficios a empleados de corto plazo, los cuales son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

Igualmente el saldo refleja la provisión de prestaciones sociales, las cuales son causadas mensualmente, además se encuentran soportadas en la norma como es el caso de la bonificación por servicios prestados la cual está dada en el Decreto 2418 de 2016 *"Por el cual se regula la Bonificación por servicios prestados para los empleados públicos del nivel territorial"*, los aportes patronales y parafiscales sobre gastos de nómina.

El Imebu cuenta con una planta de 10 empleos, 4 directivos donde 3 de ellos son de libre nombramiento y remoción y uno nombrado por periodo fijo de cuatro (4) años, del nivel profesional 4 cargos conformados por tres (3) de libre nombramiento y remoción y uno de carrera administrativa, el cargo de asesor jurídico y el asistencial son de libre nombramiento y remoción; planta de donde se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y las prestaciones sociales que establece la norma.

Nivel	Total de empleos
Directivo	4
Asesor	1
Profesional	4
Asistencial	1
TOTAL	10



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

UDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

Bajo este grupo se registra las obligaciones a cargo del Instituto y a favor del personal directo asociado con la nómina, originado en virtud de normas legales y en concordancia con los instructivos de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento al plan de mejoramiento de la Entidad en el registro de provisión de prestaciones sociales generadas por el módulo de nómina adquirido por el Instituto.

NOTA 8: PASIVOS ESTIMADOS

La Entidad registró en los Estados financieros a 31 de diciembre de 2020, las demandas que cursan en contra de la Entidad, con una calificación del riesgo de "Posible", (certificación suministrada por el Asesor Jurídico). Frente al tema presupuestal, respecto a los Pasivos Estimados menciono que los mismos no cuentan con respaldo presupuestal al cierre de la vigencia.

Para el pago de intereses generados en las demandas, deberá existir una probabilidad cierta, producto de la negociación, esto con el fin de no llegar a ocasionar un daño fiscal, por detrimento patrimonial al Instituto, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y a los hallazgos generados por los entes de control.

Teniendo en cuenta que la causación de los intereses se debe reconocer atendiendo el principio contable esencia sobre la forma: Las transacciones y otros hechos económicos de la entidad se reconocen atendiendo a su esencia económica, independiente de la forma legal que da origen a los mismos; el instituto reconocerá los intereses corrientes y de mora de los procesos judiciales en el momento que se realice la tasación de intereses en la etapa de liquidación del proceso ejecutivo o en una eventual conciliación entre las partes.

Los procesos que pierda el IMEBU en primera instancia se deberán provisionar por el valor de la condena. Si el proceso se gana en primera o segunda instancia y el demandante apela o interpone un recurso extraordinario, se debe mantener el resultado del procedimiento indicado en el cálculo de la provisión contable antes del fallo correspondiente, es decir el registro contable depende del riesgo o probabilidad de pérdida.

La estimación para el reconocimiento de los procesos judiciales, se harán de conformidad a la calificación del riesgo determinada por la Oficina Asesora Jurídica, así:

8.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
27	PASIVOS ESTIMADOS	355.414.713,00	425.298.868,00	(69.884.155,00)	(16,43)
2701	Litigios y Demandas	355.414.713,00	425.298.868,00	(69.884.155,00)	(16,43)
270103	Administrativas	0,00	41.319.200,00	(41.319.200,00)	(100,00)
270105	Laborales	350.000.000,00	378.564.955,00	(28.564.955,00)	(7,55)
270190	Otros litigios y demandas	5.414.713,00	5.414.713,00	0,00	0,00

Al cierre de la vigencia 2020, fueron registradas en los estados financieros la siguiente información de demandas o procesos judiciales en contra del IMEBU, según certificación del asesor jurídico,



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

informando que la demanda laboral, ya fue fallada en primera instancia en contra del IMEBU, y que la cifra relacionada y proyectada a cierre de vigencia no cuenta con respaldo presupuestal.

NORMA CONTABLE DE PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, que posee la entidad para cumplir las funciones.

NOTA 9: PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

9.1 CAPITAL FISCAL

CÓDIGO	PATRIMONIO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
3105	Capital Fiscal	15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13	6,53
310506	Capital Fiscal	15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13	6,53

Representa el valor de los recursos y bienes que conforman la creación y desarrollo del Instituto al cierre de la vigencia.

9.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CÓDIGO	PATRIMONIO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	(947.570.116,80)	(989.774.625,80)	42.204.509,00	(4,26)
310901	Utilidades o excedentes acumulados	260.282.050,26	218.491.472,26	41.790.578,00	19,13
310902	Perdidas o déficits acumulados	(1.207.852.167,06)	(1.208.266.098,06)	413.931,00	0,00

Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

9.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

CÓDIGO	PATRIMONIO	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
3110	Resultado del Ejercicio	(553.860.927,06)	953.932.670,13	(1.507.793.597,19)	(158,06)
	TOTAL PATRIMONIO	14.051.387.810,41	14.563.044.228,47	(511.656.418,06)	(3,51)

Se registra el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante la vigencia 2020, el resultado en la variación relativa frente al comparativo con la vigencia 2019, y el valor arrojado en la variación absoluta obedece al saneamiento de la información contable, al cierre de la vigencia 2019, relacionado con las transferencias por cobrar a la alcaldía, las cuales fueron debidamente conciliadas con el Municipio de Bucaramanga, logrando dar cumplimiento al Saneamiento contable, que establece la norma.

Así mismo el valor negativo del resultado del ejercicio 2020, obedece al cierre de las cuentas de resultado, si tenemos en cuenta la adición de excedentes financieros 2019 se registra en el



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

presupuesto, debido a que en el activo de la entidad este valor forma parte del Capital del Instituto de acuerdo con la aplicación de la Ecuación Patrimonial.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 10: DEUDORAS DE CONTROL

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00		
83	DEUDORAS DE CONTROL	1.020.000,00	1.020.000,00	0,00	0,00
8315	Activos Totalmente Depreciados, Agotados o	1.020.000,00	1.020.000,00	0,00	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(1.020.000,00)	(1.020.000,00)	0,00	0,00
8915	Deudoras de control por contra (cr)	(1.020.000,00)	(1.020.000,00)	0,00	0,00

Se registra bajo este concepto inventario totalmente depreciado como activos controlados.

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(210.000.040,00)	(233.133.734,00)	23.133.694,00	(9,92)
9120	Litigios y Demandas	(210.000.040,00)	(233.133.734,00)	23.133.694,00	(9,92)
93	ACREEDORAS DE CONTROL	(359.828.000,00)	0,00	-359.828.000,00	0,00
9306	Bienes Recibidos en Custodia	(359.828.000,00)	0,00	-359.828.000,00	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	569.828.040,00	233.133.734,00	336.694.306,00	144,42
9905	Responsabilidades contingentes por contra	210.000.040,00	233.133.734,00	-23.133.694,00	(9,92)
9915	Acreedoras de Control por Contra (db)	359.828.000,00	0,00	359.828.000,00	0,00

Se registra el valor del convenio 223 de 2015 celebrado con Fundesan y que actualmente se encuentra suspendido, además no cuenta con respaldo presupuestal a pesar de estar suspendido desde 2017

La Cuenta Acreedoras de control relaciona el valor de Comodato celebrado con el Municipio de Bucaramanga legalizado mediante escritura Publica 511 del 11 de marzo de 2019, para el usufructo del inmueble ubicado en el lote 4 carrera 12N 16N-84 del Barrio Kennedy, con matrícula inmobiliaria 300-249155, cuya duración se estableció por cinco años y deberá destinarse exclusivamente para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad para el Norte de Bucaramanga, por valor de \$129.828.000.00

Además, registra escritura pública de enero 23 de 2018, donde se constituye Comodato con el Municipio de Bucaramanga del Lote 6, carrera 8C 34AN Bis 20 Barrio Café Madrid multifuncional proyecto la Estación del Municipio de Bucaramanga, con una duración de cinco años, con destinación exclusiva para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Empresarial.

NORMA CONTABLE DE INGRESOS

Corresponde a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

un aumento en el patrimonio bien sea por el aumento del activo o por la disminución del pasivo. Por lo general, la mayoría de los ingresos del instituto surgen de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, los intereses generados en las cuentas bancarias.

NOTA 12: TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CÓDIGO	INGRESOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.000.000.000,00	3.830.264.424,00	169.735.576,00	4,43
4428	Otras Transferencias	4.000.000.000,00	3.830.264.424,00	169.735.576,00	4,43
442802	Para proyectos de inversión	1.652.360.731,00	1.825.560.204,00	(173.199.473,00)	(9,49)
442803	Para gastos de funcionamiento	2.347.639.269,00	2.004.704.220,00	342.935.049,00	17,11

Representa el valor de los recursos obtenidos de terceros sin contraprestación, por concepto de transferencias, los cuales corresponden a los giros que realiza mensualmente la Alcaldía de Bucaramanga al IMEBU para su normal funcionamiento y cumplimiento de Plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga una ciudad de Oportunidades"

NOTA 13: OTROS INGRESOS

13.1. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

CÓDIGO	INGRESOS	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
4802	Financieros		92.178.882,62	226.040.449,50	(133.861.566,88)	(59,22)
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		81.146.845,36	213.943.024,46	(132.796.179,10)	(62,07)
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		11.032.037,26	12.097.425,04	(1.065.387,78)	0,00
4808	Ingresos Diversos		2.146.488,33	14.503.398,76	(12.356.910,43)	(85,20)
480826	Recuperaciones		2.145.931,00	7.546.614,76	(5.400.683,76)	(71,56)
480827	Aprovechamientos		0,00	1.283.754,00	(1.283.754,00)	(100,00)
480890	Otros ingresos diversos		557,33	5.673.030,00	(5.672.472,67)	(99,99)
4830	Reversion de las pérdidas por Deterioro de Valor		0,00	148.889.927,76	(148.889.927,76)	(100,00)
483001	Inversiones		0,00	148.889.927,76	(148.889.927,76)	(100,00)

Se registra el valor de los intereses que generan mensualmente las cuentas de ahorros que posee el Instituto, al cierre del periodo presentado, discriminando los intereses de la cuenta que maneja los recursos de operadores.

Las recuperaciones hacen referencia a ingresos por intereses moratorios según Auditoria practicada por el ICBF de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y auditoria 007 de 2020 realizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, vigencias en las cuales no se incluyeron algunos conceptos para liquidación del ingreso base de cotización, del respectivo aporte.

NORMA CONTABLE DE GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

NOTA 14: DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

14.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
5101	Sueldos y Salarios	690.486.829,03	661.589.344,00	28.897.485,03	4,37
510101	Sueldos del personal	668.347.139,03	629.980.000,00	38.367.139,03	6,09
510119	Bonificaciones	22.139.690,00	31.609.344,00	(9.469.654,00)	(29,96)
5102	Contribuciones Imputadas	16.144.280,00	2.995.599,00	13.148.681,00	438,93
510203	Indemnizaciones	16.144.280,00	2.995.599,00	13.148.681,00	438,93
5103	Contribuciones Efectivas	187.713.463,00	172.210.998,00	15.502.465,00	9,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	35.001.800,00	29.998.900,00	5.002.900,00	16,68
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	61.769.429,00	57.374.696,00	4.394.733,00	7,66
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	3.743.500,00	3.835.800,00	(92.300,00)	(2,41)
510306	Cotización a Ent. Admin. del Reg. de Prima Media	53.114.386,00	37.922.971,00	15.191.415,00	40,06
510307	Cot. a Ent. Adm. del Regimen de Ahorro Individual	34.084.348,00	43.078.631,00	(8.994.283,00)	(20,88)
5104	Aportes sobre la nomina	43.756.900,00	41.091.900,00	2.665.000,00	6,49
510401	Aportes al ICBF	26.252.300,00	24.653.400,00	1.598.900,00	6,49
510402	Aportes al SENA	17.504.600,00	16.438.500,00	1.066.100,00	6,49
5107	Prestaciones Sociales	292.529.432,73	266.081.113,03	26.448.319,70	9,94
510701	Vacaciones	46.037.464,00	34.898.204,40	11.139.259,60	31,92
510702	Cesantías	70.578.986,00	66.248.563,00	4.330.423,00	6,54
510703	Intereses a las cesantías	8.469.481,00	7.242.725,79	1.226.755,21	16,94
510704	Prima de vacaciones	37.222.000,73	31.494.053,84	5.727.946,89	18,19
510705	Prima de navidad	65.992.793,00	63.028.522,00	2.964.271,00	4,70
510706	Prima de servicios	59.969.860,00	56.733.007,00	3.236.853,00	5,71
510707	Bonificación especial de recreación	4.258.848,00	6.436.037,00	(2.177.189,00)	0,00
5108	Gastos de Personal Diversos	619.519.062,33	422.747.126,00	196.771.936,33	46,55
510802	Honorarios	0,00	17.115.000,00		
510803	"Capacitación, bienestar social y estímulos"	25.084.666,00	0,00	25.084.666,00	0,00
510806	Contratos de personal temporal	594.434.396,33	405.632.126,00	188.802.270,33	46,55

Representa el valor de la contrapartida en la causación de la partida doble de los sueldos de los funcionarios de planta, los aportes patronales de seguridad social, riesgos laborales, caja de compensación, aportes parafiscales, además relaciona la provisión mensual registrada en el software a cada funcionario por concepto de vacaciones, primas, bonificación por servicios prestados, cesantías e intereses de cesantías al cierre de la vigencia 2020.

14.2 GASTOS GENERALES

NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
5111	Generales	232.718.291,00	154.925.767,00	77.792.524,00	50,21
511114	Materiales y suministros	3.776.720,87	22.400.806,00	(18.624.085,13)	(83,14)
511115	Mantenimiento	25.319.653,00	7.477.836,00	17.841.817,00	0,00
511117	Servicios públicos	26.233.841,00	27.495.975,00	(1.262.134,00)	(4,59)
511118	Arrendamiento	149.177.905,00	80.666.654,00	68.511.251,00	84,93
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y a	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
511123	Comunicaciones y transporte	5.192.750,00	2.954.600,00	2.238.150,00	75,75
511125	Seguros generales	16.463.864,00	11.543.496,00	4.920.368,00	42,62
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante	6.518.557,13	404.600,00	6.113.957,13	1.511,11
511162	Equipo de seguridad industrial	0,00	1.701.000,00	(1.701.000,00)	(100,00)
511190	Otros gastos generales	0,00	280.800,00	(280.800,00)	(100,00)
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	9.039.348,00	7.867.878,00	1.171.470,00	14,89
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	9.039.348,00	7.867.878,00	1.171.470,00	14,89

Representa el valor de servicios telefónico, internet y celular, cuota de fiscalización y auditaje, gastos por arrendamientos, caja menor y la adquisición de la póliza global del Instituto la cual fue adquirida en el mes de febrero de la vigencia 2020

NOTA 15: DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

15.1 DEPRECIACION ACUMULADA

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
53	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	103.397.819,24	41.861.548,86	61.536.270,38	147,00
5346	Deterioro de Inversiones	61.615.513,05	9.605.302,00	52.010.211,05	541,47
534602	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	61.615.513,05	0,00	61.615.513,05	0,00
5360	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	39.218.015,69	36.762.074,86	2.455.940,83	6,68
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.870.101,80	9.375.534,00	(6.505.432,20)	(69,39)
536007	Equipos de comunicación y computación	36.347.913,89	27.386.540,86	8.961.373,03	32,72
5366	Amortizacion de Activos Intangibles	2.564.290,50	5.099.474,00	(2.535.183,50)	(49,71)
536604	Derechos	313.316,28	229.768,00	83.548,28	36,36
536605	Licencias	1.575.958,62	3.924.961,00	(2.349.002,38)	(59,85)
536606	Softwares	675.015,60	944.745,00	(269.729,40)	(28,55)

El método aplicado para la depreciación de los activos del Instituto es el denominado línea recta; conforme a lo contemplado en el Instructivo de la Contaduría General de la Nación, los activos fijos con valor inferior a 2SMLV, pueden ser depreciados en esta vigencia.

NOTA 16: GASTO PUBLICO SOCIAL

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.452.879.120,68	1.492.615.775,00	960.263.345,68	64,33
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	2.452.879.120,68	1.492.615.775,00	960.263.345,68	64,33
550705	Generales	47.831.768,00	290.822.170,00	(242.990.402,00)	0,00
550706	Asignación de bienes y servicios	2.405.047.352,68	1.201.793.605,00	1.203.253.747,68	100,12

Corresponde a los gastos incurridos para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2020, dentro del Objeto Social del Instituto que incluye gasto del personal contratado para cada programa,



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL

además se registra los gastos ocasionados por arrendamiento de los locales donde funcionan las sedes de Progres, y el pago de los servicios públicos de los Comodatos celebrados entre IMEBU y Alcaldía Municipal.

NOTA 17. OTROS GASTOS

17.1 OTROS GASTOS FINANCIEROS

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
58	OTROS GASTOS	1.752,00	1.778.481,00	(1.776.729,00)	(99,90)
5804	Financieros	1.752,00	6.081,00	(4.329,00)	(71,19)
580490	Otros gastos financieros	1.752,00	6.081,00	(4.329,00)	(71,19)
5890	Gastos Diversos	0,00	1.772.400,00	(1.772.400,00)	0,00
589025	Multas y sanciones	0,00	1.772.400,00	(1.772.400,00)	0,00

El saldo reflejado corresponde al código del auxiliar 58049002 Ajuste al peso el cual se genera al momento de liquidar los valores a pagar en pagos sin afectación presupuestal por concepto de ordenanza, industria y comercio y Reteica.

NOTA 18: RESULTADO DEL EJERCICIO

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(553.860.927,06)	953.932.670,13	400.071.743,07	-158

Resultado del ejercicio refleja la pérdida al cierre de la vigencia 2020, una vez se aplica la ecuación patrimonial, el cual afecta el patrimonio de la Institución, el resultado evidenciado en el análisis comparativo de las variaciones absoluta y relativa, refleja un porcentaje alto frente a 2019, lo anterior obedece a que al cierre de la vigencia 2019, se realizó conciliación de operaciones recíprocas frente a las transferencias por cobrar con el Municipio de Bucaramanga, arrojando como resultado el saneamiento de la información contable pública.

NAYARIN SAHARAY TELLEZ ROJAS
Directora General (E)

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
TP. N° 59016-T